



中工国际工程股份有限公司

CHINA CAMC ENGINEERING CO.,LTD.

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA **CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.** **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 2013**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de la Compañía CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., correspondiente al ejercicio económico 2013.

1. DE LO ADMINISTRATIVO

La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas,

Los objetivos de la Compañía, fijados en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones tomadas por esta administración, han constituido en este período la base para el cumplimiento de las metas impuestas.

Se han ejecutado de manera adecuada las resoluciones y disposiciones de la Asamblea General de Accionistas de la Empresa.

De la revisión a los libros contables de la Empresa, se desprende que demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2013, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.

Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista.

Como es de vuestro conocimiento la empresa se domicilia en Ecuador; con lo que se procedió a la apertura del Registro Único de Contribuyente (RUC) y así empezar la vida tributaria de la Compañía apegada a las leyes y normas que rigen esta área en el país.

CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., durante los años 2011, 2012 y 2013, realizó negociaciones y concretó con el Ministerio de Coordinación de Seguridad, el Ministerio de Salud Pública y con el Instituto de Contratación de Obras ICO hoy en día Servicio de Contratación de Obras SECQB, los siguientes proyectos:



中工国际工程股份有限公司

CHINA CAMC ENGINEERING CO.,LTD.

- La Compañía en el año 2011 empezó a entablar conversaciones con el Ministerio de Coordinación de Seguridad para la construcción de algunas edificaciones, proyecto que se precisó el 23 de diciembre de 2011, con la firma del Contrato para la ejecución de la Obra Civil de los edificios en donde funcionarían los centros que conformarán el "Sistema Nacional de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana".

Con fecha de 11 de junio de 2012, se firmó un contrato modificatorio del mencionado proyecto en el cual se modificó el precio contratado y como consecuencia la cantidad de centros que debía entregar la Compañía al mencionado Ministerio.

Durante este período y hasta la presente fecha se han ejecutado las obras contratadas en los términos previstos en los contratos principal y modificatorio.

- En el mes de mayo del 2012, se firmó con el Ministerio de Salud Pública, el "Contrato para el Suministro de Bienes, la Ejecución de Obras y Equipamiento", del cual se está ejecutando los siguiente puntos:

- a) En la parte concerniente a la obra civil, solo se entregó el diseño de los hospitales.
- b) 200 ambulancias, con equipamiento médico, de acuerdo al contrato y sus especificaciones.
- c) Equipamiento con radios de telecomunicaciones en las mencionadas ambulancias. Por parte del Ministerio nos solicitaron una cantidad de 1002 radios de telecomunicaciones adicionales, como consecuencia del buen funcionamiento y calidad de los bienes entregados.
- d) Los Equipos Médicos, que se instalan previa solicitud del Ministerio de Salud Pública.
- e) Se entregó en el mes de enero del año 2013, como parte del presente contrato 200 camas y 90 camillas.

- En el mes de febrero del año 2013, CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., firmó con el Instituto de Contratación de Obras ICO, hoy en día Servicio de Contratación de Obras SECOS, bajo un régimen especial, de acuerdo a la Ley, tres contratos de obra para la construcción de hospitales, los mismos que se denominaron y suscribieron en el siguiente orden:



中工国际工程股份有限公司

CHINA CAMC ENGINEERING CO.,LTD.

- a) Construcción del Hospital General Monte Sinai de 400 Camas, ubicado en la Provincia del Guayas.
- b) Construcción del Hospital de Especialidades de Portoviejo de 400 Camas.
- c) Construcción del Hospital General Zofragua de 400 Camas. Ubicado En la Provincia del Guayas.

En el mes de abril de 2014, por acuerdo de las partes se firma para cada uno de los hospitales un contrato modificadorio, con el fin de establecer la forma de pago en el sentido de que los valores pactados serán cancelados a la matriz de la Compañía domiciliada en China en la moneda de curso legal en su equivalente a YUANES al tipo de cambio vigente y establecido por el Banco Central del Ecuador.

Los mencionados proyectos se han venido ejecutando conforme a lo establecido en cada contrato principal y modificadorio, cumpliendo leyes y normativas que en el país rigen este tipo de contratos, prevaleciendo la buena relación entre los contratantes.

Todos los proyectos mencionados se encuentran en una etapa de ejecución y se han cumplido dentro de los plazos establecidos, de acuerdo a sus contratos principales y modificadorios, algunos de ellos se encuentran en su etapa final, proyectando su terminación para finales del presente año, con lo que la Compañía demuestra que no ha sido de manera intencional ni arbitraria el reporte de pérdida económica en el periodo fiscal del año 2012, puesto que algunos de sus proyectos no fueron cancelados en su debido momento por la parte contratante o Ministerios, tenía que específicamente desarrollarse en el numeral tercero.

Con todo lo mencionado, queda demostrado que la empresa ha desarrollado y ejecutado los proyectos contratados de manera transparente conforme las leyes del país, siendo una empresa Estatal China su principal y único propósito es cumplir de buena fe con todos los compromisos adquiridos, preservando la buena relación que existe entre los dos países.

2. DE LOS TRABAJADORES

En relación a los empleados de CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., debo manifestar que la empresa ha cumplido con sus trabajadores tanto en la parte Administrativa



中工国际工程股份有限公司

CHINA CAMC ENGINEERING CO.,LTD.

como aquellos que se encuentran en Obra, y en apego a la normativa jurídica y como lo establece el Art. 328 de la Constitución del Ecuador, y en su Disposición Transitoria Vigésimoquinta, dispone la revisión anual del salario básico con carácter progresivo hasta alcanzar el salario digno, debo manifestar que la empresa se ha sometido a esta y otras normas legales para cumplir con el requerimiento de las obligaciones para con los trabajadores, lo cual se demuestra con los formularios presentados al Ministerio de Relaciones Laborales y sus afiliaciones al Instituto de Seguridad Social con las aportaciones mensuales.

En el presente año, la Compañía reporto en la parte tributaria una pequeña utilidad, la cual fue distribuida a sus trabajadores de conformidad con lo que establece la Ley, demostrando así una vez más su cumplimiento.

Adicionalmente, debo resaltar que todas las empresas que se encuentran como subcontratistas de la Compañía, han cumplido con la normativa legal con respecto a sus trabajadores, y de ello da fe CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., ya que periódicamente se les solicita un reporte de la afiliación al Instituto de Seguridad Social de todos sus trabajadores, porque como empresa garantizamos que todos los subcontratistas cumplan las exigencias establecidas por el Estado Ecuatoriano para el bienestar de sus trabajadores.

3. DE LO FINANCIERO

La contabilidad ha sido llevada cumpliendo con: La LORIT y su Reglamento, el Código Tributario, las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad, y las demás leyes, reglamentos y normas vigentes durante el periodo 2012 y 2013.

En cumplimiento a las Resoluciones números 08.G.DEC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC-ICI,CPA/IFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 3/2 de 27 de los mismos mes y año, se ha realizado el Plan de Implementación y la Conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Los ingresos de las operaciones ordinarias de la Compañía corresponden al desarrollo de ingeniería mediante la construcción de obras civiles, cuyos montos registrados al 31 de diciembre del año 2012 y 2013 se detallan a continuación:



中工国际工程股份有限公司

CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.

En el periodo fiscal del año 2012, se aplicó se reportó una pérdida de USD 268,000 debido a que los gastos administrativos, operacion y gestion superaron en un porcentaje mínimo a la rentabilidad esperada, como lo refleja el balance y anexos presentados a la Superintendencia de Compañías de Quito, en su primer trimestre del año 2013.

En el periodo fiscal del año 2013, caso contrario en el año 2012, en este periodo se reportó una utilidad de USD 114,268, de la cual se deduce la participación de trabajadores en USD 17,140, y no de impuesto a la renta debido a la deducción del incremento neto de empleos, obteniendo una utilidad de libre disposición de USD 97,128, la compensa en una parte la perdida del periodo fiscal del año 2012.

Del proyecto firmado con el Ministerio de Coordinación de Seguridad, la Compañía no tiene facturación pendiente por cobrar a esta entidad.

Los otros proyectos se estan facturando conforme avanzan las obras, cumpliendo los cronogramas planteados.

Para el presente año, se pronostica que la utilidad que reportara la Compañía será importante, debido a que se facturara en su gran mayoría los contratos firmados con el Servicio de Contratación de Obras SECOR.

Finalmente, pongo a su disposición los balances consolidados de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

YANG LIANG

APODERADO GENERAL EN ECUADOR

CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.